



CAJA DE JAÉN

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 24 de noviembre de 2005 ha sido registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores la emisión denominada "*2ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Jaén*" con las siguientes características:

- **Importe:** SEIS MILLONES euros (Eur 6.000.000), representado por 6.000 valores de 1.000 euros de nominal unitario cada uno de ellos.
  - La presente Oferta de valores se destina en un mínimo del 10% a inversores cualificados, con fecha de desembolso 15 de diciembre de 2005, que se colocará de forma discrecional y negociación telefónica directa, antes del inicio del periodo de suscripción, esto es, entre las 9 y las 14 horas del día 25 de noviembre de 2005, a través del Departamento de Tesorería, en el número de teléfono 953.210.502, según el apartado 3.5.1.3. del Folleto.
  - El importe restante hasta completar el importe total de la Emisión se dirigirá al público en general, con fecha de desembolso el día 15 de diciembre de 2005, y que se colocará durante el periodo de suscripción, según el apartado 3.5.1.3. del Folleto.
- **Tipo de interés:** Los valores representativos de la emisión percibirán un interés según el siguiente detalle:
  - **Tipo de interés fijo.**- Desde el 15 de diciembre de 2005 hasta el 15 de junio de 2006, el tipo de interés será el 3,50% nominal anual.
  - **Tipo de interés variable.**- A partir del 15 de junio de 2006, el tipo de interés se revisará y fijará semestralmente, determinándose el mismo incrementando el tipo de interés Euribor a 6 meses del segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate, en un margen que podrá oscilar entre 0,20 y 0,40 puntos. Dicho margen será establecido por los inversores cualificados y se comunicará mediante escrito dirigido a la CNMV y mediante anuncio en los tablones de anuncios de las oficinas de la Emisora, el día del inicio del periodo de suscripción.

En Jaén, a 24 de noviembre de 2005

El Director General  
D. Dionisio Martín Padilla